INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 13:00 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la única oferta presentada para la **"Adquisición de Combustible"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica.-

Que, por Resolución AFD Nº A34R01F280414 de fecha 28 de abril de 2014, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la**"Adquisición de Combustible"**y se autorizó el inicio del llamado respectivo.-

Que, la integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Oscar Fariña, Coordinador de Servicios Generales, área solicitante; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RECIBIDO
FECHA: 04 07 14 Hora: 14 13
FIRMA: Cynthia C.

RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 287/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, se dio entrada al Llamado con ID N° 272.625 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 313.919.-

En fecha 10 de junio de 2014, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: PETROSUR S.A., ESSO STANDARD DEL PARAGUAY S.A., BARCOS Y RODADOS S.A., GRUPO BAHÍA S.R.L., PETROBRAS PARAGUAY DIST. LIMITED; conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

La Subasta a la Baja Electrónica, tenía prevista como fecha de inicio de recepción de propuestas el día 23 de junio de 2014, desde las 10:00 h. hasta las 10:00 h. del día 24 de junio de 2014, quedando el inicio de la etapa competitiva para el mismo día a las 10:10 h., de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La fecha de presentación de las documentaciones en forma física fue prevista para el día 25 de junio de 2014 hasta las 10:00 h. y la apertura de sobres para el mismo día a las 10:15 h.-

Es así que, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual emitida por el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual forma parte del presente informe, sólo formalizó propuesta en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) la firma BARCOS Y RODADOS S.A.; presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación física de las mismas.-

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

OSCAR FARINA
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

APERTURA DE SOBRES.

En fecha 25 de junio del 2014 a las 10:15 h. se procedió a la apertura del sobre de la única oferta presentada, verificándose cuantitativamente la presentación de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	BARCOS Y RODADOS S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	Presenta
6	Declaración jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
7	Declaración Jurada contra la Explotación Infantil.	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario;	Presenta
9	Patente Municipal vigente del año en curso	Presenta
10	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta
11	Copia simple de facturas, contrato/s u órdenes de trabajo de prestación de servicios similares.	Presenta
12	Listado de clientes con los datos de contacto actualizados	No presenta
13	Balances correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales presentados ante la SET	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Descripción	BARCOS & RODADOS
Adquisición de Nafta Súper.	₲ 7.280
Adquisición de Diesel (Gasoil).	₲ 5.290
Adquisición de Flex.	₲ 5.040

En este contexto, se procede a la evaluación de la única oferta presentada.-

A) Disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas (Leyes Nros. 2.051/03 y 3.439/07, Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03, 5.174/05 y 12453/08) tomadas en cuenta por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD.-

La evaluación de la única oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26°, 27° y28°de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55°, 56°,57°,58°, 60°, 61°, 63°y 64° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

B) Evaluación de Documentación de carácter sustancial.-

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61°del Decreto Reglamentario N°21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera y Defensores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción – Paraguay

Documentos de carácter sustancial	BARCOS Y RODADOS S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la única oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.,** cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial.

C) **Evaluación de las documentaciones legales.-**

De esta manera, se procedió a evaluar en detalle las documentaciones legales de la única oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación, como ser otras documentaciones legales. En este sentido, se ha verificado que la oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.** ha cumplido con las documentaciones legales.-

D) Verificación de requisitos mínimos de solvencia económica.-

Seguidamente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, verificándose el cumplimiento de los requisitos mínimos de Solvencia Económica por parte de la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.**, conforme análisis financiero practicado, el cual forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases

BARCOS Y RODADOS S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1**,en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80**, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

E) Evaluación Técnica y Experiencia requerida.-

Conjuntamente con el Coordinador de Servicios Generales se ha analizado en detalle la oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.** a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, una vez analizada en detalle se ha constatado que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas del llamado y asimismo que ha acreditado la experiencia

Analía Negri Rivas
Asesoría Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDUARDO RIOS
UOC - AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Teléfax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

requerida en el pliego de bases y condiciones mediante la presentación de contratos de provisiones similares (Ministerio del Interior, IPTA, BNF) y el listado de clientes; siendo propuesta la oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.** para la adjudicación.-

F) <u>Recomendación.-</u>

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Combustible"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR, a la firma BARCOS Y RODADOS S.A,** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de Combustible"**,en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de **Guaraníes setenta y cinco millones (75.000.000) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Guaraníes ciento cincuenta millones (150.000.000) IVA Incluido, plurianuales**; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)
1	Nafta súper, según especificaciones técnicas.	Litro	1	₲. 7.280.
2	Diesel (Gasoil), según especificaciones técnicas.	Litro	1	₲. 5.290.
3	Flex, según especificaciones técnicas.	Litro	1	₲. 5.040.

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Oscar Fariña, Coordinador de Servicios Generales, área solicitante; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay